

ACTA N° 12- En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Junio el dos mil once, siendo las 17.30 horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección de Operación del F.G.S. de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la doceava reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, y con la presencia de los siguientes consejeros: **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; **Demetrio BRAVO AGUILAR** en carácter de suplente de **Juan Carlos FABREGA**, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (ABAPRA); **Norberto PERUZZOTTI** de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA); el Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, en carácter de representante del Congreso de la Nación por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y **Horacio FERNANDEZ**, en representación de de la Central de Trabajadores Argentina (CTA).-----
También presente los funcionarios y agentes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, Licenciado **Santiago LOPEZ ALFARO**, Subdirector de Operación del F.G.S., **Edgardo PODJARNY**, Gerente de Operaciones del F.G.S., **Eduardo ENDEIZA**, Gerente de Control del F.G.S. y **Tamara SCHIBER**.-----
Además, se contó con la presencia de la asistente del Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, la Doctora **NATALIA CARGIULO**.-----

Se registra la ausencia con aviso de los siguientes Consejeros: **Pablo FONTDEVILA**, quien informó su imposibilidad por encontrarse reunido con el Director Ejecutivo de ANSES, y el consejero **Diego BURACCO** de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), quien envió correo electrónico informando su imposibilidad de asistir.
También se encontraron ausentes: **Leonardo FABRE**, **Maria Cristina Ehbretch**, **José Lucas GAINCERAIN**, **Vicente LOURENZO** y el **Senador ERIC CALCAGNO Y MAILMANN**.-----

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Contador Marcelo VENECIA, la Dra. Gabriela Waisbein da a conocer que en respuesta a lo solicitado por el Consejo, el Sr. Director Ejecutivo de ANSES cursó a las distintas entidades integrantes del mismo, Notas para el nombramiento de suplentes, las que se venían requiriendo en las anteriores reuniones del Consejo.-----

Asimismo y en función a la Nota entregada en la sesión anterior por la Sra. Lidia MESA, se le han remitido las respuestas a la CTA, entregándose en el presente acto al Consejero Horacio FERNÁNDEZ copia de la misma donde se suministran las respuestas correspondientes, limitándose el mismo a expresar que una vez confrontada la documentación para verificar si las respuestas respondían al temario planteado o faltaba satisfacer algunos de los puntos comprendidos, daría a conocer su posición, recalcando que su inquietud data del mes de marzo ultimo pasado.-----

ITEM 1.- Lectura y suscripción del Acta de la Reunión Anterior, correspondiente al 30/03/11.-----

La Dra. Gabriela WAISBEIN, procede a la lectura del Acta de fecha 30 de Marzo del año 2011.-----

A su termino, pide la palabra el Consejero Juan Carlos DIAZ ROIG expresando que tal vez por imprecisión o mala interpretación de su comentario sobre los alcances de la transferencia

de fondos de las AFJP, se consignan 47 millones de dólares, cuando lo que señalaba es que según un informe del Defensor del Pueblo se recaudaron en 14 años, 47 mil millones y se transfirieron solo 20 mil millones de igual moneda sumados los que provenían de la transferencia del FGS 1 y allí se sancionó la nueva ley.

Asimismo, el Diputado agregó que en definitiva lo que quiere significar es que en la presidencia de la bicameral nunca se recibió un pedido de informes para que se investigue si estas cifras eran reales. Por otra parte, reiteró que la función de contralor de la Comisión Bicameral es la de un control de legitimidad, nunca el de oportunidad o mérito de las inversiones. Es decir, que en dos o tres debates se planteó y quedo claro que nuestro rol no pasa por cuestionar si es conveniente o meritorio que tomen tal plazo fijo, si no controlar que la decisión técnica actuante en el fondo se mueva dentro del porfolio que marca la ley para sus facultades. En síntesis, que la Comisión Bicameral al igual que este Consejo deben ajustarse a un control de legitimidad y no al de oportunidad o mérito que corre a cargo de otros organismos del Estado. De modo que solicitó que se refleje esa corrección”.

En respuesta, presidencia aclara que el acta refleja lo que fielmente se escuchó e interpretó de su exposición, en tanto que la Dra. Waisbein acota que el poner las actas a disposición de los consejeros con anterioridad a su tratamiento persigue que se puedan enmendar estos errores, a lo cual el Consejero DIAZ ROIG pide disculpas por no haber podido leer el acta con anticipación, comprometiéndose Presidencia a consignar las aclaraciones en el próximo instrumento.

La misma resulta aprobada y suscripta por los consejeros.

ITEM 2.- Entrega a los Consejeros de la Orden del Día y Carpeta con Documental Estadístico y Actas del Comité Ejecutivo del F.G.S. N° 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

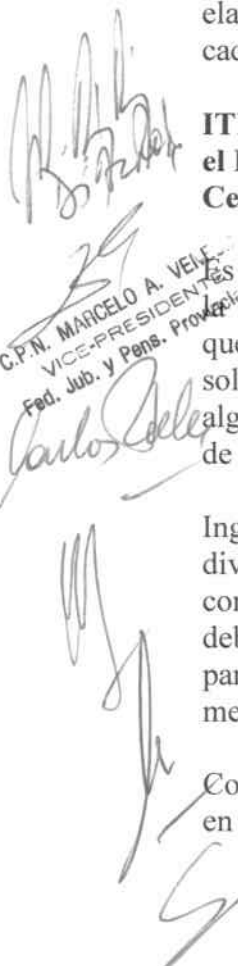
Se procede a la entrega de una carpeta conteniendo la Orden del Día, Documental Estadístico elaborado por los funcionarios del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y Actas del F.G.S. a cada uno de los integrantes.

ITEM 3.- El Consejero Carlos RECKE solicita aclaración acerca del motivo por el cual el FGS/ANSES, vende dólares para sostener la cotización del mismo y se lo cede al Banco Central.

Por ello, que el Consejero Recke explica que no queda claro cuál es la contraprestación que la Institución Bancaria otorga para cubrir la cartera, los motivos por los cuales continúa la queja en el Congreso de la Nación por la demora del Informe de las inversiones del F.G.S. y solicita información sobre qué es lo que ha quedado como “Residual” de las AFJP, pues en algunas publicaciones se ha manifestado que aún quedarían 6.300 millones de pesos impagos de las ex AFJP.

Ingresando en el tratamiento del tema, el Lic. Santiago LOPEZ ALFARO responde que las divisas están colocadas en el Banco de la Nación en caja de ahorro en dólares como consecuencia del escaso interés de los bancos en concertar plazos fijos en moneda extranjera debido a al regulación del Banco Central. A medida que el FGS necesite liquidez en pesos para realizar sus inversiones, se venderán las divisas siempre que las circunstancias del mercado sean las apropiadas.

Con respecto a la consulta realizada en relación a la información publicada en varios medios y en particular al Informe difundido por el Banco Ciudad y habiendo revisado los estados


C.P.N. MARCELO A. VELEZ
VICE-PRESIDENTE
Fed. Jub. y Pens. Provedor

contables de las compañías heredadas por la ANSeS de las ex AFJP, se desprende que el total de 'utilidades no distribuidas' para el conjunto de estas firmas asciende a la friolera de \$ 65.300 millones. Por ello, dicho informe sostiene que en el caso de que el Gobierno logre colocar la totalidad de los directivos para torcer la política de dividendos de estas empresas, la Anses podría recibir un poco menos del 10 por ciento, es decir unos 6.300 millones de pesos.--

En este sentido los resultados de un informe propio que elaboramos en el FGS sugiere que el análisis realizado sobre los datos oficiales publicados por las 42 emisoras en cartera del FGS, a través de sus estados contables, arroja que el monto total acumulado en la cuenta de "Resultados No Asignados" asciende a **\$57.854 millones** y que si adicionalmente se tienen en cuenta las sumas acumuladas en la cuenta de "Reserva para Futuros Dividendos" por **\$11.145 millones**, se obtiene un total de utilidades acumuladas de **\$69.000 millones**.-----

De este modo, a partir de un ejercicio teórico y considerando la participación accionaria del FGS en cada una de estas 42 empresas, arrojaría que en el hipotético escenario en el cual se pudieran distribuir en concepto de dividendos la totalidad de las sumas acumuladas en dichas cuentas patrimoniales, correspondería recibir al FGS el monto de **\$8.025 millones**.-----

Sin embargo, y a pesar de la potencial designación de directores del Estado en dichas emisoras, existe una limitación financiera para concretar dicha distribución de utilidades ya que las sumas acumuladas no poseen liquidez y disponibilidad para ser pagadas a los accionistas.-----

ITEM 4.- Presentación realizada por la Subdirección de Operación del Fondo de Garantía y Sustentabilidad a cago del Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, al 31 de Marzo de 2011.-----

El Subdirector Santiago LOPEZ ALFARO pasa a explicar la evolución acontecida en los distintos rubros integrantes de la cartera hasta el día 31.03.2011. exposición que salvo algunos interrogantes aclaratorios, no mereció objeción alguna, en vista de lo cual toma la palabra el Sr. Edgardo PODJARNY, Gerente de Operaciones del F.G.S., para comentar que se inició una nueva dinámica de registración, sistematizándose la carga de operaciones, la emisión de instrucciones y la contabilización dentro de un mismo proceso - Agrega que, luego de comprobarse el funcionamiento del sistema por aproximadamente un año, se puso en funcionamiento, lo que redundo en mayor seguridad para la emisión de órdenes y comunicaciones con las distintas contrapartes y mayor orden del proceso. -----

Principaliza también el funcionario, que siempre se proporcionó la información, no obstante desde el momento que comenzó a utilizarse este sistema se pudo verificar que es más sistematizada y segura.-----

El Presidente Contador VENECIA consulta sobre a quien responde o quien diseñó esta informatización, a lo cual le responden que se trata de un SOFT cuya estructura central responde a un patrón internacional con algunas particularidades ajustadas a las necesidades del FGS y para ser destinado al ANSES, brindando a la operatoria una seguridad estándar.- Finalmente señalan que con el avance referido, la Mesa de Operaciones está prácticamente automatizada.-----

En otro orden de temas, el Consejero DIAZ ROIG pregunta si del superávit presupuestario del año 2010, ANSES le transfirió al FGS 3.000 millones de pesos, respondiéndole que aún no hay cifra confirmada del presupuesto 2010, por tanto se desconoce si existe o no superávit.----

C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PRESIDENTE
Fed. Jub. y Pens.
Provincia de Buenos Aires

Paulo Seiler

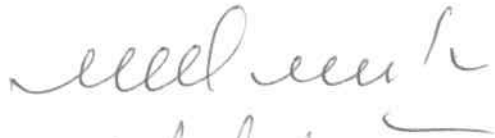
M

DIAZ ROIG

ITEM 5.- Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo del F.G.S.-----

Agotado el orden del día, Presidencia propone celebrar la próxima reunión el día 04 de Agosto a las 17:00 horas, mereciendo la unánime aprobación de los presentes.-----

Siendo las 20:00 horas, se da por finalizada la 12º reunión del Consejo del F.G.S.-----



C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PRESIDENTE
Fed. Jub. y Pens. Provinciales

